

Discurso pronunciado por la Dra. Patricia Rosas Chávez  
con motivo del séptimo informe de actividades del  
Programa universitario de fomento a la lectura *Letras para Volar*  
en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco *Juan José Arreola*  
Zapopan, Jalisco, 10 de julio de 2017

Con la venia del Dr. Fernando del Paso y del Sr. Rector General, saludo con reconocimiento, respeto y agradecimiento a las autoridades universitarias que presiden esta reunión, y a quienes nos acompañan como invitados de honor. Así mismo a los poetas y escritores Carmen Villoro, Jorge Souza y Alfredo Ortega.

Quiero iniciar con un profundo agradecimiento a todos quienes hacen posible este Programa. Al Rector General de la Universidad por su apoyo y sabias orientaciones para la conducción de los diferentes proyectos que hemos logrado. A mi familia toda, a mi marido y a mis hijos por su tiempo y comprensión, a mi madre por su amor y guía, por enseñarme a ser como soy, a mis hermanos por ser y siempre estar. A mis amigos y equipo de trabajo por su aguante, entusiasmo y buen humor.

Con mucha alegría el equipo de Letras para Volar mediante mi voz acude ante ustedes a informar los esfuerzos de otro año de trabajo. Permítanme enfatizar los números que acabamos de ver en el video porque en el ámbito de extensión dan cuenta de un avance importante: la atención semanal ha crecido poco más del doble al pasar de 20,175 a 43,756 niños de primaria y jóvenes de secundaria gracias a una mayor inscripción de prestadores de servicio social que pasó de 154 a 421 prestadores de servicio social de la UdeG que incluye a escuelas incorporadas. Señores rectores: su voluntad ha permitido que 169 instancias receptoras se vean beneficiadas y ésta es una gran contribución para los futuros universitarios. Va nuestro sentido agradecimiento por ello, así como a la Mtra. Rosa Eugenia Velasco Briones Coordinadora de Vinculación y Servicio Social y el Mtro. José Guadalupe Yáñez Rivera Jefe de Servicio Social. Estos 43,756 niños y jóvenes más los atendidos en las brigadas comunitarias, casas hogar, hospitales civiles, estaciones del tren ligero, y ferias suman el total de 55,000 beneficiados este año que de esta manera hacen contacto con la Máxima Casa de Estudio de Jalisco: la Universidad de Guadalajara.

En términos de publicaciones, Letras para Volar ha seguido incorporando títulos a sus 5 colecciones; gracias al trabajo de nuestra querida Lucinda Ruíz se agregaron 10 nuevos títulos a la Colección de Poesía Hugo Gutiérrez Vega, de los cuales 2 ya están impresos y el resto serán presentados en la FIL de este año. La Colección de Promotores de Lectura cuenta ahora con 6 títulos. Con rotundo éxito, La Gaceta cumple 11 ediciones con un total de 572,000 ejemplares, 45,000 de ellos se encartan cada mes en La Gaceta, y 7,000 se difunden también mensualmente en las escuelas primarias. También se tienen 10 nuevos títulos de la Colección Amigos de Letras para Volar-UNITE en versión electrónica. Además se está incursionando en la elaboración de audiolibros y ya se cuenta con el de Amarina y el Viejo Pesadilla de Carmen Villoro. Esto ha sido posible gracias al esfuerzo de la Editorial

Universitaria encabezada por la Mtra. Sayri Karp, a la Coordinación General de Comunicación Social y su equipo encabezada por el Mtro. Everardo Partida, Claudia Contreras, Rafael Cázares, y José Luis Ulloa. A todos ellos: ¡muchas gracias por su invaluable apoyo!

Gran gozo nos trajo la organización del primer Festival Literario, en particular, del desfile de carritos alegóricos que fueron remolcados por bicicletas en el que contamos con la participación de 39 escuelas primarias y preparatorias. Nuestro propósito es comunicar que la lectura también es motivo de fiesta, que es posible usar las calles para exaltar la imaginación de todos, y que es posible hacer de esto una tradición cultural. Esperamos que el próximo año el jolgorio sea mayor porque nuestro estado se merece la alegría de soñar e imaginar.

El año que se informa pusimos a prueba la Caja de Letras, un conjunto de juegos para el reforzamiento del español. Al momento hemos recibido retroalimentación positiva por lo que invito a los profesores y promotores de lectura del SEMS a investigar el impacto académico de estos juegos. Igualmente, a directores y profesores de primaria y secundaria para trabajar en los listados de palabras que permitan hacer Cajas de Letras para estos niveles educativos.

Cualitativamente me parece relevante destacar los esfuerzos que se han hecho en torno a la investigación y desarrollo de nuevas literacidades. Se creó un programa transdisciplinar sumamente innovador en el país: la Maestría Institucional de Literacidad. Ello fue posible gracias a la unión de académicos de los centros universitarios de Ciencias Sociales y Humanidades, Salud, y Arte, Arquitectura y Diseño. Así que agradezco sentidamente a los rectores Solís Gadea, Andrade Villanueva, y Flores Gallo por confiar en este proyecto. Nuestros académicos son de primer nivel y los estudiantes de la primera generación han aprendido mucho por la oportunidad de trabajar con ellos y con el equipo de expertos internacionales de las universidades estadounidenses de Georgia, Pennsylvania, Maryland, Columbia, y Fielding, así como de la universidad italiana E-Campus.

El concepto ya de por sí es novedoso aunque no para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que desde 1947 reconoce a la literacidad entre las habilidades indispensables para el desarrollo del individuo y sus derechos humanos, aunque la concepción de esta literacidad concebía a una persona alfabetizada cuando era capaz de “comprender, leer, y escribir una breve historia sobre su vida cotidiana”; tal fue el concepto que se llevó a la Conferencia General de 1958. Después de que en 1966 se inició el Programa Experimental de Alfabetización Mundial se sentaron las bases para proponer en 1978 una definición funcional de literacidad que incluye leer, escribir y calcular para participar en las actividades de su comunidad para su propio desarrollo y el de su entorno.

En el año 2002, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró la Década de la Alfabetización de las Naciones Unidas 2003-2012, afirmando que: “la literacidad es crucial para que todos los niños, jóvenes y adultos adquieran

habilidades esenciales que les permitan afrontar los desafíos que pueden encontrar en la vida, representando un paso esencial en la educación básica, que es un medio indispensable para una participación efectiva en las sociedades y economías del siglo XXI”; sin embargo reconocieron en 2004 que el término se quedó corto en la intención de incorporar las nuevas formas de literacidad tales como: multimedia, computacional, de la salud física y emocional.

El concepto de literacidad ha evolucionado más allá de esto; las nuevas literacidades implican la comprensión de textos impresos, digitales, obras de arte y el diseño mismo de la ciudad. Entonces qué comunica nuestra sociedad, y cómo lo leemos explica en gran medida nuestra evolución y desarrollo humano. Es por ello que durante la Semana Académica nos propusimos discutir y ampliar el término visto no únicamente como un derecho humano sino como un derecho social, apoyada la moción por la Suprema Corte de Justicia de la Nación que ha sostenido que en tiempos de crisis para la tutela de los derechos sociales “las Cortes Supremas y Constitucionales están llamadas a construir decisiones judiciales que contribuyan, de manera progresiva, a la tutela de éstos [los derechos sociales], preservando la capacidad de respuesta de las instituciones públicas”, además “cuando el estado aduce que existe una carencia presupuestaria, debe acreditarlo”. ¿Cuál es el alcance jurídico educativo y cultural de los nuevos conceptos de literacidad? ¿Es posible exigir que el gobierno diseñe políticas públicas que favorezcan el desarrollo de las literacidades artísticas, impresas y digitales, entre otras? ¿Hasta que punto debe intervenir el poder judicial cuando esta tarea recae en el poder ejecutivo? ¿De qué manera el estado mexicano promueve las bases para el desarrollo cognitivo y expresivo del humano? ¿Qué papel juega el contexto internacional en el contexto local en la definición y alcance de la literacidad como derecho humano y social? ¿Qué está pasando en el mundo con esta definición de literacidad? ¿Qué podemos aprender los mexicanos de las cortes colombianas o de otros países para diseñar entornos urbanos que estén en sintonía con estas concepciones?

Así, los alumnos de la MIL concluyeron que literacidad es “la capacidad del ser humano para asimilar toda la información que percibe del medio, ya sea formal o informal, y darle significado para participar y trascender su rol en la sociedad”.

La indagación de estas perspectivas nos permite ampliar el ámbito de responsabilidades más allá del educativo al comprender que educación, gobierno y sociedad civil somos corresponsables de lo que comunica nuestro entorno. Los nombres de nuestras calles principales comunican que hay cosas más importantes que la ciencia o el humanismo; el diseño de nuestro espacio público revela la poca importancia que damos a la recreación, al aprecio por la estética, a la equidad, a la cultura; los mensajes que predominan en nuestras calles son el discurso de consumo... Pero si esto es lo que comunicamos es porque no hemos sido capaces de articular un discurso; un discurso para el que no bastan leer, escribir y sacar cuentas. Oponer resistencia al modelo de consumo irracional implica poner en juego el pensamiento crítico y hacer del pensamiento científico la mayor fuente de explicación de lo que nos pasa y vivimos como humanidad.

Ahí donde la estética no es apreciada no puede haber humanismo, entonces, ¿cómo esperamos tener una cultura de paz si en las colonias marginadas no hay espacios con obras de arte, con jardines, con bibliotecas, con canchas deportivas...con espacios que inviten a los jóvenes a canalizar el ocio y toda su energía en cometidos creativos y humanistas?

Del inicio de la administración federal al 2016, la revista Proceso documentó un total de 78,109 homicidios dolosos; son más muertos que los casi 60 mil de la guerra de Vietnam. Que no le llamemos guerra no significa que sus consecuencias no sean catastróficas. Es precisamente en estos momentos en los que la barbarie parece empezar a triunfar es donde debemos generar un discurso de resistencia y franca oposición porque no podemos permitir que la delincuencia organizada acabe con lo máspreciado de cualquier país, su niñez y su juventud.

Si los jóvenes se empiezan a encerrar en otros mundos ¿no será porque éste les niega lo mínimo a lo que todo ser humano aspira que es la esperanza? Si los jóvenes encuentran que el silencio es la respuesta porque sólo ahí caben todos los pedazos de un ideal roto ¿qué debemos hacer para comunicarnos de nuevo? Si los jóvenes piensan que nada importa y que por eso no vale la pena hacer nada ¿qué debemos hacer para demostrarles que mucho importa, que el significado mismo de la vida está en juego y que ésta se vive en el corto plazo?

Todas estas reflexiones llevaron a los jóvenes de la MIL a elaborar el manifiesto de la literacidad como derecho humano y social, del cual me permitiré leer aspectos esenciales:

1. La literacidad amplía los horizontes en la realidad inmediata y desarrolla la capacidad de la sociedad para reconocerse y buscar su propio progreso.
2. La educación es una inversión: aumenta el nivel de desarrollo económico y cultural.
3. El lenguaje es de todos, debe usarse para el entendimiento entre personas y pueblos, y no como medio para ejercer un poder opresor.
4. Accesibilidad de los textos, no privilegiar a los poderosos.
5. La Literacidad es también la capacidad de la comunidad mundial para reconocerse mediante el diálogo que potencie la paz y el desarrollo.
6. La capacitación de las autoridades para la procuración de la observancia plena de los derechos humanos y el combate a la discriminación.
7. El derecho y la obligación de promover la lectura no solo es del Estado, es de todos.
8. La libertad se acompaña de la igualdad jurídica y de la solidaridad; toma en cuenta los grupos en situaciones vulnerables: no tratar igual a desiguales.
9. Se debe incrementar el gasto público para garantizar promoción de la literacidad.

10. Construir un modelo pedagógico adecuado. Garantizar la educación inclusiva, equitativa y de calidad.
11. El centro no es la economía, el centro del desarrollo es el ser humano.
12. Tenemos que hacer una comprensión de los derechos leyendo a la sociedad donde nos encontramos.
13. El derecho a la cultura y el arte, incluye la accesibilidad que asegure su disfrute.
14. El saber es el espacio por excelencia donde se asegura la libertad del ser humano.

Letras para Volar suscribe estos preceptos y se une a las demandas de estos estudiantes, a saber:

- 1.- Que se reconozca en el desarrollo de la literacidad un poderoso medio para lograr el impulso en la calidad de vida de los individuos y los pueblos, y sea por ello reconocido como un derecho humano fundamental.
- 2.- Que se recupere en las políticas públicas el espíritu del Art. 3º. Constitucional, de los Estados Unidos Mexicanos, el cual en su definición de la educación establece que será democrática, entendiéndola a la democracia como un sistema de vida basado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos.
- 3.- Que se implementen en consecuencia, políticas públicas transversales que contemplen en todos sus programas la vigencia de los derechos humanos, entre ellos el derecho a la literacidad.
- 4.- Que todos los entes del sector educativo impulsen políticas de calidad y de inclusión, conteniendo en sus programas la promoción de la literacidad como vía que favorece la comprensión y fortalece el ejercicio pleno de los derechos humanos.
- 5.- Que la sociedad civil y las personas, cada cual desde su ámbito, asumamos el compromiso serio y decidido respecto de la educación de nuestros niños y jóvenes en la libertad, la solidaridad y la justicia, así como de la difusión de los derechos humanos a través de su estudio permanente. Los padres también tienen un compromiso educativo junto a las escuelas.
- 6.- Que desde el espacio público, social, universitario y privado se dé el combate al discurso opresor y discriminatorio, convirtiendo a ese patrimonio de literacidad y herramienta cultural a la vez, que es nuestro lenguaje, en un instrumento de liberación y apertura a una sociedad más justa, solidaria y plena.
- 7.- Que a través del reconocimiento de las diversas identidades, se promueva el respeto al pluralismo cultural, ideológico, religioso, étnico, sexual, etcétera, que conduzca a una

cultura de la paz y la solución no violenta de las diferencias, lo cual se exige como un imperativo para el ejercicio del poder político.

Porque la violencia, la nada, la ausencia de significado y el silencio no son la vía,  
Letras para Volar ¡extiende sus alas!

Muchas gracias.